

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

2613 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de opositores que superaron los ejercicios para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y se convoca el cursillo de formación.*

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 6 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

De conformidad con la base 7 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid-13), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber verificado el pago de los derechos para su expediente, antes de la fecha en que terminó el plazo de presentación de instancias.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado de otras Corporaciones Públicas, ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

d) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

e) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas ni a penas por la comisión de delitos dolosos.

f) En el caso de aspirantes del sexo femenino, justificante de haber cumplido el Servicio Social antes de la fecha en que expire el plazo señalado para la presentación de documentos.

g) Título de Oficial Sanitario si se invocó estar en posesión del mismo.

h) Certificado acreditativo, en su caso, de haber desempeñado cargos sanitarios especiales, en propiedad, durante cinco años como mínimo.

Si los documentos pedidos se presentan en fotocopia, éstas deberán ser autenticadas, bien por las Jefaturas Provinciales o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De conformidad con la base 9 de la citada convocatoria, los opositores aprobados que no estén en posesión del título de Oficial Sanitario deberán realizar obligatoriamente el curso de formación organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, que tendrá una duración de tres meses, siendo su comienzo el día 1 de marzo de 1977, en la citada Escuela Nacional de Sanidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Francia Viña, José María	28,00
2	Salleras Sanmartí, Luis	26,70
3	Hernández Mejía, Radhamés	26,30

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
4	López Fernández, Fernando José	25,00
5	González Porcel, Francisca	24,90
6	González Entrena, Juan Antonio	24,80
7	Orduña Domingo, Antonio	24,70
8	Guillén Solvás, José F.	24,60
9	Suárez Romero, José	24,10
10	Polo Pradilla, Roberto	24,00
11	Domínguez Rojas, Vicente	23,80
12	Achutegui Basagoiti, Gregorio	23,40
13	Beltrán Dubón, María	22,80
14	Hita Zamorano, Fernando de	22,70
15	Cueto Espinar, Antonio	21,20
16	Tello Anchuela, Odorina	20,50
17	Lozano Olivares, Jesús	20,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2614 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio vacantes en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se publica el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Función Pública, se ha verificado el sorteo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1977, con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio vacantes en la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Número de orden de actuación	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Mosquera González, Ramón Victoria-no	45.053.197
2	Pascual Marín, Juan Manuel	50.275.476
3	Puga Miguel, Luis Olavo	1.355.711
4	Pulido García, Francisco	7.769.640
5	Ramiro Châlons, José Javier	51.176.148
6	Revillas Ayuso, Jesús Manuel	1.395.818
7	Rocha Romero, José Angel de la	4.114.498
8	Rodríguez Rodríguez, Saturnino	308.681
9	San Bruno Pérez, Fernando	50.918.810
10	Sánchez García, José Carlos	51.436.664
11	Sancho Plaza, José	2.840.772
12	Sanz Ferradas, Manuel	51.955.390
13	Sarceda López, José Manuel	33.798.213
14	Serrano Martín, Antonio	50.395.750
15	Andrés Fernández, Gregorio Joaquín de	51.176.493
16	Avilés Pérez, Salvador Fernando	2.834.824
17	Brajos Ruiz, Juan José	3.754.157
18	Campos del Río, Leoncio	4.063.214
19	Casamayor Parreño, Julián	5.104.179
20	Collado Fernández, Eduardo	50.929.014
21	Coronado Martínez, Miguel	4.528.720
22	Crespo Cachaza, Manuel	1.772.760
23	Díaz Martín-Serrano, Antonio	245.097
24	Esteban Quintana, Manuel	13.043.575
25	Fuertes Rodríguez, Angel	70.005.806
26	García de la Calle, José Luis	123.496
27	González Peñas, Luis	138.443
28	Luengo Merino, Alfredo	3.398.185
29	Llaneza Garcés, José Manuel	73.060.038
30	Manrique de Lara Muro, Manuel	50.781.818
31	Martín Rey, Eduardo	367.357

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal,
G. Carrillo.